



MEMORANDO N° 080-UCS-GADMCH-23

PARA: Arq. Fanny Ochoa Piña – **Directora de Hábitat y Ordenamiento Territorial.**

DE: Abg. Abigail Cobos Palomeque – **Instructora Procedimientos Administrativos.**
Secretaria de la Asamblea Cantonal 2019-2022

ASUNTO: Entrega de acta de Asamblea Cantonal

FECHA: 20 de junio de 2023.

Reciba un atento y afectuoso saludo, la presente tiene por finalidad entregar a su Autoridad, copia certificada del acta I de la Asamblea Cantonal realizada el jueves 30 de marzo del año en curso, documento necesario dentro del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2022.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Abg. Abigail Cobos Palomeque.

INSTRUCTORA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL 2019-2022



ARG. GIMENOZA.
PARA SU ATENCIÓN.

21 JUN 2023





ASAMBLEA CANTONAL

Chordeleg, 30 de mayo de 2023

Yo, **ABIGAIL NATALY COBOS PALOMEQUE** con CI: 0105523674, en calidad de Secretaria Ad-Hoc la Asamblea Cantonal de Chordeleg, **CERTIFICO** que el presente documento constante en 12 fojas es fiel copia de su original; del documento se desprende: Acta de Asamblea Cantonal realizada en fecha 30 de marzo del 2023, registro fotográfico y registro de asistencia.

Atentamente;

Ab. Abigail Cobos Palomeque
SECRETARIA AD-HOC
ASAMBLEA CANTONAL



ASAMBLEA CANTONAL

ACTA I

ASAMBLEA CANTONAL

Siendo las 09h00 del día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitrés, previa convocatoria realizada por el Señor Deifilio Arévalo Vásquez, Alcalde de Chordeleg, se reúnen en el Centro Cultural Obrero de Chordeleg los Miembros de la Asamblea Cantonal, Sr. Marcelo López, Presidente De La Comisión de Planificación y Presupuesto; Sr. Segundo Castro Illescas, Representante del nivel de los Gobiernos Parroquiales Rurales; Abg. Jessica Salazar, Representante de las instituciones públicas dependientes del gobierno central; Sr. Félix Manolo Jara Villavicencio, Delegado de los espacios de dialogo y coordinación, técnicos municipales del GAD Municipal de Chordeleg y ciudadanía en general, actúa como secretaria la Ab. Abigail Cobos Palomeque quien dará fe de todo lo actuado.

SECRETARIA: Lectura del orden del día:

1. Bienvenida.
2. Constatación del quórum.
3. Socialización y entrega de información para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 del GAD Municipal de Chordeleg.
4. Plenaria.

Se solicita a la señorita secretaria que proceda con la constatación del quórum.

SECRETARIA: Señor Alcalde, Señores miembros de la Asamblea Cantonal, revisada la sala se constata que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés.

Se solicita a la señorita secretaria que proceda con el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: BIENVENIDA.

Interviene el Sr. Deifilio Arévalo Vásquez, Alcalde de Chordeleg, con un afectuoso saludo a los miembros de la Asamblea Cantonal, a los presidentes de los barrios, a presidentes de las juntas parroquiales, a los técnicos municipales y a la ciudadanía en General que se ha dado cita a este evento. Solicita a la secretaria proceda con la lectura al orden del día, se continúa con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.



ASAMBLEA CANTONAL

SR. DEIFILIO ARÉVALO VÁZQUEZ, ALCALDE DE CHORDELEG: Señora secretaria, proceda por favor con la constatación del Quórum.

SECRETARIA: Señor Alcalde, Señores miembros de la asamblea, se ha revisado la sala y se ha constatado que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente reunión.

SR. DEIFILIO ARÉVALO VÁZQUEZ, ALCALDE DE CHORDELEG: Continúe con el siguiente punto.

TERCER PUNTO: SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE CHORDELEG, CONCEJO CANTONAL Y ENTIDADES ADSCRITAS, PERIODO 2022.

SECRETARIA:

Interviene la Lcda. Johana Vera, comunicadora social y miembro de equipo de rendición de cuentas, con un efusivo saludo e informando a los presentes acerca del proceso de Rendición de cuentas del periodo fiscal del año 2022, señalando:

LCDA. JOHANA VERA: Muy buenos días compañeros miembros de la asamblea, señores concejales, señores delegados de la ciudadanía, compañeros delegados de los barrios que nos acompañan, compañeros técnicos, señores presidentes de los GADS Parroquiales del cantón, ciudadanía en general sean ustedes bienvenidos a este inicio del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Chordeleg, Concejo Cantonal y Entidades Adscritas, Periodo 2022. A continuación vamos a informar la manera en la que se desarrollara el proceso de rendición de cuentas.

El proceso está conformado por cuatro etapas:

PRIMERA.- Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas:

- a) La asamblea general o quienes hagan sus veces realizara una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución rinda cuentas. Actividad que se realizara posiblemente, es tentativo, hasta el 10 de abril.
- b) De forma previa al inicio del proceso la institución o autoridad, deberá entregar a la asamblea Ciudadana Local el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, la oferta de campaña o plan de trabajo presentado al CNE, el Plan operativo anual POA y el presupuesto institucional y participativo y deberán publicar estos documentos en la página web o repositorio virtual de la institución para facilitar el acceso a la ciudadanía. La fecha es hasta el 30 de marzo. Cabe mencionar que esta



ASAMBLEA CANTONAL

información desde el día de ayer se ha enviado y se ha publicado a través de la fan page del GAD Municipal de Chordeleg, además se ha enviado al grupo de Whatsapp institucional así como el día de hoy se hará la entrega física mediante un CD, cinco documentos que ustedes pueden acceder, revisar y dar su observaciones las próximas fechas.

- c) Una vez que la asamblea entregue los temas sobre los cuales desea que la autoridad o institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas. Las fechas tentativas son en el mes de marzo.

SEGUNDA.- Evaluación de la gestión, elaboración del informe institucional en esta segunda etapa, tenemos tres actividades:

- a) La comisión responsable de la elaboración del informe consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los que debe rendir cuentas; así como los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que se rinda cuentas. Es una fecha tentativa que se realizara del 1 al 15 de abril.
- b) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, se llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el informe de rendición de cuentas preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas. Así mismo es una fecha tentativa hasta el 20 de abril.
- c) Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad y se entregaran a la asamblea o quien hiciera sus veces, con por lo menos 15 días antes de la deliberación. Esto sería hasta los últimos días del mes de abril.

TERCERA.- Deliberación pública evaluación ciudadana del informe institucional:

- a) El GAD debe difundir ampliamente su informe, su formulario de rendición de cuentas, la fecha, lugar y hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos por todos los medios, con por lo menos 15 días de anticipación.
- b) La convocatoria al evento de deliberación se realizará con por lo menos 15 días de anticipación, de forma prioritaria se convocara a la asamblea ciudadana, a los presidentes de los barrios y comunidades de su cobertura territorial. Sin perjuicio



ASAMBLEA CANTONAL

de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

- c) Deliberación pública presencial y será retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas.
- d) Durante la deliberación pública los delegados de la asamblea presentaran sus opiniones y valoraciones al respecto del informe de rendición de cuentas, posteriormente la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada. Esto se realizará posiblemente hasta mediados de mayo, para eso también se enviara un link para que con el formulario ustedes podrán realizar las respectivas preguntas y observaciones que se tengan sobre los documentos que como ustedes podrán observar han sido remitidos a través del grupo de whatsapp, de la fan page del GAD y en el cd que se les va a entregar.
- e) Como producto de este momento la comisión conformada el GAD, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y se levantara acta que será firmada por los por la autoridad y por los representantes de la asamblea Ciudadana Local, este momento del evento de deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de las plataformas informáticas interactivas.
- f) Concluido el evento presencial se publicará y difundirá ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en Excel en la página web institucional y en todos los medios virtuales.
- g) Finalizado este periodo deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.

CUARTA.- Incorporación De la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- a) Elaborar un plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para implementarlas en la gestión del GAD.
- b) Dicho plan deberá ser presentado a la asamblea local ciudadana, al concejo de participación ciudadana a través del sistema informativo y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD también deberá rendir cuentas sobre este plan de trabajo en el siguiente periodo fiscal.
- c) El GAD presentara el informe de rendición de cuentas al concejo de participación ciudadana y control social, a través del sistema informático existente para el efecto. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación.



ASAMBLEA CANTONAL

De esta manera se cumplirían las cuatro etapas, que exige la ley centro del proceso de rendición de cuentas del GAD Municipal de Chordeleg y sus instituciones Adscritas. Muchas gracias.

SR. DEIFILIO ARÉVALO VÁZQUEZ, ALCALDE DE CHORDELEG: Toda esta información está dentro del Cd, que les van a entregar, cabe destacar que las invitaciones se las realizo a todos los presidentes de las juntas parroquiales, también a los presidentes de los barrios que están presentes, los que no han podido venir ya no es nuestra culpa. Se ha cumplido con todas las invitaciones, a todos los presidentes que están presentes muchas gracias por estar acá, tendremos que hacer la invitación lo digo públicamente, también saliéndome un ratito del tema, para las reuniones de los presupuestos participativos, como es de su conocimiento de ustedes, a ser alcalde reelecto, tengo solamente treinta días, esto quiere decir que del 15 de mayo al 30 de junio ya tenemos que haber hecho todas las asambleas de los presupuestos participativos, entonces es importante adelantarles a ustedes que ya pueden estar llamando a la comunidad, los presupuestos participativos son pocos, son contaditos, pero eso no quiere decir que no se vaya a dar un acic onal más, como lo hemos venido realizando.

SECRETARIA.- TENEMOS A CONTINUACIÓN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE CHORDELEG, CONCEJO CANTONAL Y ENTIDADES ADSCRITAS, PERIODO 2022.

Se entrega a los presentes el modelo de consulta ciudadana, las mismas que van a ser receptadas hasta el día 10 de abril de 2023 y que deberán ser enviadas al correo chordelegadmunicipal@gmail.com, a continuación también vamos a hacer la entrega del cd que contiene la información el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, plan de trabajo presentado al CNE, el Plan operativo anual PCA y el presupuesto institucional y participativo y también consta el modelo para las consultas ciudadanas, recordándoles que está información también esta publicada en la fan page del GAD. Acto seguido se procede a entregar un Cd con toda la información concerniente para la rendición de cuentas, en la asamblea se solicita se entregue al Sr. Luis Villa, asistente a la asamblea de rendición de cuentas, y presidente del Barrio Ramos, acto del cual se procede a firmar un acta entrega recepción de dicha información.

SR. DEIFILIO ARÉVALO VÁZQUEZ, ALCALDE DE CHORDELEG: Cualquier situación que no esté clara, este es el momento para que ustedes absuelvan sus dudas.



ASAMBLEA CANTONAL

SR. LUIS VILLA- PRESIDENTE DEL BARRIO RAMOS: Muy buenos días, si esta señor Alcalde, si abrimos el Link y está toda la información.

LCDA. JOHANA VERA: Cabe mencionar que dentro de estos documento está toda la información para que puedan descargarse, imprimir y revisar toda la nformación, en base a esa información que consta en estos documentos que son del periodo 2022, ustedes pueden realizar las observaciones, como ustedes recordaran es la rendición de cuentas del año 2022.

SECRETARIA: Como podemos observar también en este modelo tenemos que llenar el espacio donde dice pregunta y el siguiente espacio llenara la municipalidad.

CUARTO PUNTO.- PLENARIA.

Este el espacio para los miembros de la asamblea, concejales, y asistentes para hacer las preguntas correspondientes acerca del proceso de rendición de cuentas.

SR. DEIFILIO ARÉVALO VÁZQUEZ, ALCALDE DE CHORDELEG: Si tienen alguna pregunta hacerla para que puedan ser absueltas, si todo está claro, también ponerles en esta mesa, yo sé que vamos a hablar muchísimo del tema del concejo de Seguridad Ciudadana, todos decimos que hay una ordenanza, pero dar cumplimiento a lo que dice la ordenanza, es muy importante que ustedes sepan que vamos a tener que contratar personal, entonces pongo a su conocimiento que en el momento de hacer el presupuesto del 2023, sepamos y seamos conscientes que esto va a incrementar un poco el presupuesto y sobre todo el gasto corriente, estamos para presentarles un proyecto también hay que ver que esto sube un poco el tema del gasto corriente, pero no debemos dejar que sea ajena a una realidad como es el tema del robo de ganado, de esta realidad que hay que controlar. Tendremos la socialización en cada uno de los barrios. Para tener en consideración estos temas. Si no hay ninguna pregunta entonces daríamos por terminado esta fructífera reunión, gracias por asistir, muchas gracias a todos e invitarles a que participen en nuestra agenda festiva de nuestro querido Chordeleg, sin más que tratar se da por terminada la presente reunión

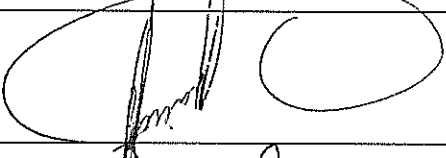
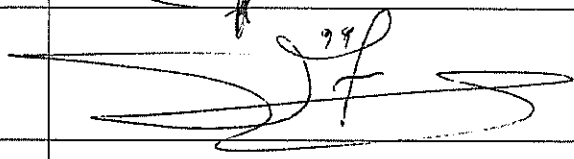
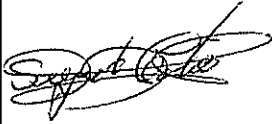
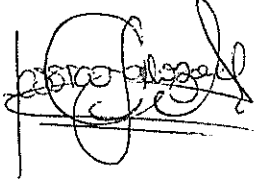
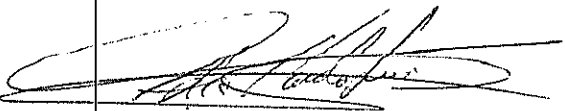
SECRETARIA: Agradecemos a cada uno de los participantes por su asistencia, una vez más recordándoles que las preguntas serán receptadas hasta el 10 de abril, a través del correo electrónico chordelegadmunicipal@gmail.com.



ASAMBLEA CANTONAL

ASAMBLEA CANTONAL

FECHA: 30 de marzo de 2023

<p>Sr. Deifilio Arévalo Vásquez. ALCALDE DE CHORDELEG</p>	
<p>Sr. Marcelo López COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</p>	
<p>Ing. Erick Gualpa Guerrero. ANALISTA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA</p>	
<p>Sr. Segundo Castro Illescas. REPRESENTANTE DEL NIVEL DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURARES.</p>	
<p>Abg. Jessica Salazar. REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL.</p>	
<p>Sr. Félix Manolo Jara Villavicencio. DELEGADO DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y COORDONACION.</p>	



ASAMBLEA CANTONAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASAMBLEA CANTONAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASAMBLEA CANTONAL

FECHA: _____

NOMBRE	No. CEDULA	CORREO ELECTRONICO/ NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Segundo Erazo Paez	0101950707	09817203116	
EDGAR O. JARA	010258954-6	0979055750	
Cesar León	0105906145	0999271411	
Angel Alvarrain	0103709473	0968598044	
Luis C. Villa	01026016973	0992648339	
Patricio López Lozano	0106573983	0998630182	
Victor Suárez	0704247808	0983239588	
Franco Cero	0107363210	0996927098	
Marcia Suarez	0104958111	0979152248	
Victor Guzmán	0300963401	0999976753	



ASAMBLEA CANTONAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASAMBLEA CANTONAL

FECHA: _____

NOMBRE	No. CEDULA	CORREO ELECTRONICO/ NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
José Corchi	0702883604	0979999391	
Sergio Cortés	0702591664	Sergio Cortés 0987823577	
Jessica Salazar	0105521835	Jessica Salazar 09915847667	
Fernando Jarama	010171216-9	Fernando Jarama 09915847667	
Abel Nava	010500309-1	fernando.nava@hotmail.com	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

GADM CHORDELEG

CONSULTA DE TEMAS QUE LA CIUDADANÍA REQUIERA SER
INFORMADA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1.- PREGUNTA

NO LLENAR LA SIGUIENTE SECCIÓN – INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL GADM
CHORDELEG PARA DAR LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA.

2.- ¿SU PREGUNTA PLANTEADA ES COMPETENCIA DEL GADM CHORDELEG?

SI	
NO	

3.- ¿A QUÉ SISTEMA DEL PDOT CORRESPONDE SU PREGUNTA PLANTEADA?

1	2	3	4	5
BIOFÍSICO	SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.- ¿A DEPENDENCIA ESTA DIRIGIDA LA CONSULTA CIUDADANA?

NOMBRE Y APELLIDO / No. De cédula:
(CIUDADANO/A)

FIRMA:

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN

En la ciudad de Chordeleg, a los treinta días del mes de marzo del 2023, siendo las 10H00, en el Centro Cultural Obrero del cantón Chordeleg; el Sr. Deifilio Arévalo Vásquez, Alcalde de Chordeleg, hace la entrega formal al Sr. Luis Villa, Presidente del barrio Ramos, que se encuentra presente en la Asamblea Cantonal prevista para este día.

Se detallan los archivos entregados:

- PDOT CANTONAL
- POA 2022
- PLAN DE TRABAJO ALCALDIA
- EJECUCION PRESUPUESTO 2022
- MODELO CONSULTAS CIUDADANAS 2022

Archivos que son entregados, para constancia expresa de haberlos recibido estampando las respectivas firmas al pie del presente documento, realizándose la transferencia de la información y documentación mediante un CD. en el Centro Cultural Obrero del cantón Chordeleg.

Entrega

Sr. Deifilio Arévalo Vásquez.
ALCALDE DE CHORDELEG.

Recibe

Sr. Luis Villa
PRESIDENTE DEL BARRIO RAMOS /
ASISTENTE